

SMI al alza y más de 200.000 empleos: la industria del deporte eleva gastos a costa del margen

La subida del salario mínimo interprofesional supone que hasta tres grupos de trabajadores deban actualizar sus tablas salariales al estar por debajo de los 14.000 euros al año de mínimo pactado entre el Gobierno y los sindicatos.



N. Mateos / P. López

14 de febrero de 2022

Me gusta

Más Deporte

Guardar

La subida del Salario Mínimo Interprofesional (SMI) a 14.000 euros anuales ha despertado todo tipo de reacciones, favorables y en contra en función del lado de la mesa desde el que se ha negociado. Sin pacto con la patronal y sí con los sindicatos, la medida supondrá un incremento de los costes laborales que al menos un 3,6% sobre el total de empleados que cobran menos de 1.000 euros al mes en catorce pagas. El impacto en la industria del deporte es fuerte, pues la mayoría de la fuerza de trabajo del sector se ubica en grupos profesionales cuya tabla salarial está por debajo de esta cantidad: los técnicos, entrenadores e instructores.

“En 2014, la tabla salarial de los profesionales que menos cobraban (grupo 5) estaban un 23% por encima del SMI; en el grupo 1 estábamos un 70% por encima; ahora tenemos tres grupos por debajo del mínimo”, describe Alberto García, gerente de la Federación Nacional de Empresarios de Instalaciones Deportivas (Fneid), patronal que representa especialmente a las cadenas de gimnasios y gestoras de este tipo de recintos.

En la actualidad, la tabla salarial del grupo 1, en el que se enmarcan los directores generales de estas compañías, está un 13,1% por encima del nuevo salario mínimo, y en el grupo 2 la diferencia es de sólo 515 euros al año, es decir, 36,5 euros al mes. En el grupo 2.2, el salario base mensual en 14 pagas es de 1.005,4 euros.

“No era el momento de subirlo porque aún estamos un 35% por debajo de los niveles de negocio y clientes prepandemia”, afirman desde Fneid. Desde la patronal afirman que esta subida del SMI cada vez afecta a más trabajadores porque las tablas salariales han dejado de estar por encima del mínimo interprofesional, y sostienen que la medida afecta de manera contundente porque los salarios son la partida de gasto más relevante de los gimnasios.

Si bien hay empresas que pagan por encima de lo que establecen el mínimo del convenio, otras no, un número que ha ido creciendo tras registrarse un aumento del SMI del 35,8% desde 2018. Desde la patronal recuerdan que el sector está viéndose afectado por un aumento del 40% en la factura energética y en los alquileres, y son varios operadores los que apuntan a una subida del precio para no comprometer su rentabilidad. “Es la tormenta perfecta para el sector, en el peor de los sentidos”, afirma García. “Esto puede provocar que determinados modelos adapten otro tipo de estructuras: quizás vamos hacia empresas con menos trabajadores y mejor pagados”, afirma otro directivo del sector

Se desconoce a cuántos profesionales de la industria deportiva alcanzará, pero los veinte principales operadores por volumen de plantilla cuentan con más de 12.000 trabajadores, que en 2019 supusieron un gasto salarial agregado de 234 millones de euros, según los datos extraídos del Informe Económico del Fitness 2021, elaborado por 2Playbook con la colaboración de Matrix. Se estima que el sector deportivo empleaba a 220.000 personas antes de la pandemia, según la Encuesta de Población Activa (EPA).

En el conjunto de España, el incremento del SMI afectará a 1,8 millones de trabajadores, de los que 1,5 millones son empleados a tiempo completo y 300.000 a tiempo parcial. Dentro del sector deportivo, los más afectados son los gimnasios, los campos de golf y las compañías que prestan servicios deportivos a las administraciones públicas. Desde la Asociación Española de Empresarios de Servicios Deportivos a las Administraciones Públicas (Aeesdap) afirman que el 85% de los gastos van directos a mano de obra.

El problema que sufren estas compañías es que las administraciones no están modificando los contratos ante el incremento de los costes. ¿El motivo? La Ley de desindexación de la economía española, que se aprobó en 2015, para desvincular la subida de los precios del ajuste en los contratos públicos porque el IPC estaba demasiado condicionado a la evolución del precio del petróleo y desvirtuaba algo tan ajeno como es el deporte.

Como resultado, no se actualizan los contratos que firman estas empresas con el sector público. “Impacta de lleno en nuestro margen, porque suben los costes, pero no nuestros ingresos, que proceden de esos acuerdos que tenemos con la Administración”, explica Javier Blanco, presidente de Aeesdap. La entidad se muestra a favor de actualizar las tablas salariales del convenio, pues a partir de ahí sí podría pedir a las administraciones que ajustaran al alza el coste del servicio que reciben.

Los sindicatos, por su parte, condenan que haya empresas pagando por debajo del SMI, argumentando que las tablas salariales del convenio no están actualizadas, algo que Fneid desmiente apuntando que, aunque las tablas no estén ajustadas, es ilegal incumplir el SMI.

La industria del golf también es una importante palanca de creación de empleo en España. El sector genera 121.393 puestos de trabajo, entre directos e indirectos, y todos ellos se rigen por el IV Convenio Estatal de Instalaciones Deportivas y Gimnasios. Incluido el personal de mantenimiento de los campos, cuyo marco laboral no es el de jardinería pese a que se dedican a esa función. Es algo que reivindican, sin éxito, los sindicatos, y el principal motivo es que las tablas salariales de jardinería son más elevadas que las que dicta el convenio de instalaciones deportivas.

Del total de los empleos creados directamente en el campo de golf, un 95% son indefinidos y un 94% son a jornada completa, de acuerdo con el informe de situación del sector elaborado por la Asociación Española de Campos de Golf (AECG) y la Federación Española de Golf (Rfeg).

Desde las asociaciones estiman que cada sociedad o club de golf en España crea una media de 38 puestos de trabajo y, según cifras de la patronal, el sector emplea a 9.861 asalariados medios anuales. Por

comunidades autónomas, destaca el número de puestos de trabajo que genera la actividad del golf en la Comunidad de Madrid y Andalucía, donde las medias ascienden a los 63,47 trabajadores y 35,65 empleados por sociedad, respectivamente.

Sin brecha salarial entre categorías

Sindicatos y patronal coinciden en la necesidad de elevar el *gap* salarial entre categorías, que con la subida del SMI ha provocado que los profesionales del grupo 3, 4 y 5 cobren lo mismo: un mínimo de 1.000 euros al mes. “El margen se ha ido estrechando cada vez más”, lamentan desde la asociación de empresarios. “No estamos en disposición de asumir esta subida, pero entendemos que debe haber diferencia entre grupos; es lo lógico”, añaden.

Desde la parte laboral anticipan que este será uno de los caballos de batalla de la negociación del V convenio, que se retomará en las próximas semanas tras meses sin contacto entre las partes. “No puede ser que un coordinador de actividades cobre lo mismo que un socorrista o un peón de mantenimiento”, afirman desde CCOO. De ahí que tanto la parte laboral como la empresarial asuman que la subida del SMI supondrá un incremento mayor en los gastos salariales, pues se asume que los profesionales del grupo 3 (técnicos de fitness o profesor de golf) deberán cobrar por encima del mínimo interprofesional para que exista una diferencia real entre su nómina y la de un operario de mantenimiento o un recogepelotas.

Cuatro subidas salariales en los últimos años

La intención del Gobierno es llevar el acuerdo al Consejo de Ministros antes de que acabe febrero. Con esta, el ministerio liderado por Yolanda Díaz ha pactado cuatro subidas salariales en los últimos años. La primera se acordó con sindicatos y patronal, pero la segunda, la tercera y la cuarta no se ha pactado con los empresarios. Este cuarto ajuste del SMI es más elevado que el anterior, que se acordó en septiembre de 2021 y supuso un incremento hasta 975 euros.

La senda de la subida del SMI empezó en 2019 con un aumento del 22,3%, hasta 900 euros. En 2020 y 2021, se fijó en 950 euros y el pasado otoño se incrementó otros 15 euros, lo que suponía un alza del 31% en tres años. Con la última, el SMI se ha elevado ya un 35,8% desde 2019. El Gobierno ha anunciado que esta no será el último ajuste que realice durante la legislatura actual, pues el compromiso de Díaz es elevar el SMI al 60% del salario medio en España en 2023.